

# Guía Docente

Modalidad presencial

## DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Curso 2023/24

**Grado en Administración y  
Dirección de Empresas**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	DERECHO DE LA UE
<b>Carácter:</b>	OPTATIVA
<b>Código:</b>	40306GAO
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO. No obstante, se recomienda tener aprobadas Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público
<b>Responsable docente:</b>	DR. XABIER DEOP MADINABEITIA Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciado en Historia
<b>Email:</b>	xabier.deop@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Ciencias sociales y jurídicas
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	Derecho Público
<b>Materia:</b>	Derecho Internacional Público

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

**CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

**CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

**CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

**CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

**CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG6** Saber analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

**CG8** Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG9** Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.3	Ser capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE.5	Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica, sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.

CE.7	Capacidad de redactar escritos jurídicos, apoyándose en material procedente de la vanguardia de su campo de estudio.
CE.8	Tener capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.

### 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Relación competencias específicas/resultados de aprendizaje

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
CE.3	- Entender la influencia de los valores y principios constitucionales como referentes en todo aquello que puedan aportar y completar al Derecho Internacional.
CE.5	- Saber utilizar términos y conceptos jurídicos acordes a la materia, en base al Ordenamiento jurídico estatal y a la normativa de otras organizaciones internacionales sujetos de Derecho Internacional.

### 4.1. PROGRAMA

#### Unidad 1: El proceso histórico de integración europea

1. La idea europea entre 1919 y 1945
2. La construcción europea después de 1945
3. La creación de las Comunidades Europeas
  - a) La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero
  - b) El fracaso de la Comunidad Europea de Defensa y de la Comunidad Política Europea
  - c) La creación de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica
4. La integración europea entre 1957 y 1986
  - a) La "crisis de la silla vacía" y el Compromiso de Luxemburgo
  - b) Reformas y propuestas de profundización
  - c) Las ampliaciones
  - d) El Acta Única Europea: la primera gran reforma de los tratados
  - e) La creación de la Unión Europea: el Tratado de Maastricht (1992)
5. Las reformas de la Unión Europea: del Tratado de Maastricht al Tratado de Lisboa (1992-2007)
  - a) El Espacio Económico Europeo y la cuarta ampliación
  - b) El Tratado de Ámsterdam (1997)
  - c) El Tratado de Niza y la Carta de derechos Fundamentales (2001)
  - d) El fallido proyecto de "Constitución Europea"
  - e) La ampliación hacia el este y el Mediterráneo
  - f) El Tratado de Lisboa
6. La Europa post-Lisboa

**Unidad 2: La Unión Europea**

1. Los objetivos de la Unión:
  - a) Creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia
  - b) Desarrollo sostenible
  - c) Política exterior común
2. Los valores y principios de la Unión:
  - a) Democracia y el respeto a los derechos humanos
  - b) Igualdad y respeto a la identidad nacional de los Estados miembros
  - c) Cooperación leal y solidaridad
  - d) Transparencia y apertura
3. La estructura institucional de la Unión Europea
4. Las competencias de la Unión:
  - a) El principio de atribución
  - b) Categorías de competencias
  - c) Los principios de subsidiariedad y proporcionalidad
5. Principales políticas de la Unión:
  - a) El mercado interior
  - b) El espacio de libertad, seguridad y justicia
  - c) La acción exterior de la Unión Europea
6. La cooperación reforzada:
  - a) Requisitos
  - b) Procedimiento
7. La pertenencia a la Unión Europea: ingreso y retirada

**Unidad 3: La ciudadanía y los derechos fundamentales en la Unión Europea**

1. Los derechos humanos en la Unión Europea
2. La prohibición de la discriminación
3. La ciudadanía de la Unión:
  - a) Libertad de circulación y residencia
  - b) Derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y al Parlamento Europeo
  - c) Derecho a la protección diplomática y consular
  - d) Derecho de iniciativa
  - e) Derecho de petición ante el Parlamento Europeo
  - f) Derecho de reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo
  - g) Derecho de dirigirse a las instituciones de la Unión
  - h) Derecho a una buena administración
  - i) Derecho de acceso a los documentos de la Unión
4. La Carta de los derechos Fundamentales
5. La prevención y sanción por violación de los derechos humanos:
  - a) El procedimiento preventivo
  - b) El procedimiento sancionador

**SEGUNDA PARTE:  
EL SISTEMA INSTITUCIONAL****Unidad 4: El Consejo Europeo y el Consejo**

1. El Consejo Europeo:
  - a) Composición
  - b) Organización y funcionamiento
  - c) Competencias
2. El Consejo: composición y funcionamiento:

- a) Composición
- b) Presidencia
3. El Comité de Representantes Permanentes (COREPER)
4. La toma de decisiones
5. Competencias del Consejo

#### **Unidad 5: La Comisión**

1. Composición
2. Nombramiento
3. Cese
2. Estatuto de la Comisión y de sus miembros
3. Organización y funcionamiento
4. Competencias:
  - a) Competencias legislativas
  - b) Competencias de ejecución y decisión
  - c) Competencias de control
  - d) Competencias en materia de relaciones exteriores

#### **Unidad 6: El Parlamento Europeo**

1. Composición y elección
2. Estatuto de los miembros del Parlamento Europeo
3. Organización y funcionamiento:
  - a) Los grupos políticos
  - b) El presidente
  - c) La Mesa
  - d) La Conferencia de Presidentes
  - e) La Conferencia de Presidentes de Comisión
  - f) El Pleno y las comisiones
4. Competencias:
  - a) Competencias legislativas
  - b) Competencias presupuestarias
  - c) Competencias de control político
  - d) Nombramientos
  - e) Otras competencias

#### **Unidad 7: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea**

1. El Tribunal de Justicia:
  - a) Composición
  - b) Organización y funcionamiento
2. El Tribunal General:
  - a) Composición
  - b) Organización y funcionamiento
3. Los Tribunales Especializados

#### **Unidad 8: Otras instituciones y órganos**

1. El Tribunal de Cuentas:
  - a) Composición y organización
  - b) Competencias
2. El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales:
  - a) Organización
  - b) Funciones
  - c) Competencias del BCE
3. El Defensor del Pueblo Europeo

4. El Comité Económico y Social:
  - a) Composición y organización
  - b) Competencias
5. El Comité de las Regiones:
  - a) Composición y organización
  - b) Competencias
6. El Banco Europeo de Inversiones
7. Las agencias de la Unión Europea

**Unidad 9: Los procedimientos de decisión**

1. Ideas generales
2. El procedimiento legislativo ordinario:
  - a) Primera lectura
  - b) Segunda lectura
  - c) Conciliación
3. Los procedimientos legislativos especiales
4. El procedimiento presupuestario:
  - a) Principios
  - b) Ingresos
  - c) El marco financiero plurianual
  - d) Procedimiento
  - e) Ejecución
5. La celebración de tratados internacionales

**TERCERA PARTE:  
EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN**

**Unidad 10: Las normas y actos de la Unión Europea**

1. El derecho originario:
  - a) Contenido
  - b) Aplicación
  - c) Revisión
2. El derecho derivado:
  - a) Requisitos
  - b) Reglamentos
  - c) Directivas
  - d) Decisiones
  - e) Actos delegados y de ejecución
  - f) Recomendaciones y dictámenes
  - g) Actos en materia de política exterior y de seguridad común
3. Otras normas y actos jurídicos:
  - a) Actos atípicos
  - b) Costumbre y jurisprudencia
  - c) Los principios generales del derecho
  - d) El derecho Internacional

**Unidad 11: Las relaciones entre el derecho de la Unión y el derecho de los Estados miembros**

1. La aplicación y eficacia directa del derecho de la Unión:
  - a) Concepto y fundamento
  - b) La eficacia directa de los tratados constitutivos



- c) La eficacia directa de los reglamentos y de las decisiones
- d) La eficacia directa de las directivas
- 2. La primacía del derecho de la Unión
- 3. Desarrollo y ejecución del derecho de la Unión
- 4. Participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea:
  - a) La participación interna ascendente
  - b) La participación externa

### **Unidad 12: La tutela judicial del derecho de la Unión**

- 1. Competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea:
- 2. Aspectos procesales comunes:
  - a) La fase escrita
  - b) La fase oral
- 3. El recurso de incumplimiento
  - a) Fase precontenciosa
  - b) Fase contenciosa
- 4. El recurso de anulación
  - a) Actos impugnables
  - b) Legitimación
  - c) Motivos de anulación
  - d) Efectos de la sentencia
- 5. El recurso por inactividad u omisión
- 6. La excepción de ilegalidad
- 7. El recurso por responsabilidad extracontractual
- 8. Las cuestiones prejudiciales:
  - a) Objeto
  - b) Planteamiento
  - c) Efectos de las sentencias prejudiciales
- 9. El control preventivo de los tratados internacionales

## **2.2. BIBLIOGRAFÍA**

Como manual de base se recomienda el siguiente:

DEOP, X.: *Derecho de la Unión Europea*, UCAV, Ávila, 2021.

Otros manuales de interés son los siguientes:

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (Dir.): *Instituciones de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, última edición.

FERRER LLORET, J. (Dir.): *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, última edición.

LÓPEZ CASTILLO, A. (Dir.) *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, última edición.

MANGAS, A. y LIÑÁN, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, última edición.

## 4



## Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.

## 5



## Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

- Examen final (60% de la nota final)

El examen final tendrá lugar en la fecha fijada en la guía del curso y constará de 50 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, de las que solo una es correcta. Para realizarlo se dispondrá de 75 minutos. Las respuestas en blanco e incorrectas no suman ni restan. En función del número de respuestas correctas obtenidas, la calificación será la siguiente:

Hasta 15	1
16, 17, 18, 19, 20	2
21, 22, 23, 24	3
25, 26	3,5
27, 28, 29	4
30, 31	5
32, 33	5,5
34, 35	6
36, 37	6,5
38, 39	7
40, 41	7,5
42, 43	8
44, 45	8,5
46, 47	9
48, 49	9,5
50	10

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

El trabajo obligatorio consiste en la realización de unos casos prácticos.

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Ejercicios feedback	40%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado

Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención presencial en el despacho y telefónica, correo electrónico y videoconferencia.

correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla o cronograma que, en beneficio de los alumnos, tiene carácter meramente orientativo:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1ª y 2ª semana	
<b>Unidad 1</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
3ª semana	
<b>Unidad 2</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
4ª y 5ª Semana	
<b>Unidades 3 y 4</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
6ª y 7ª semana	
<b>Unidades 5 y 6</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
8ª y 9ª semana	
<b>Unidades 7 y 8</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal

10ª y 11ª semana	
<b>Unidades 9 y 10</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
12ª y 13ª semana	
<b>Unidad 11</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
14ª semana	
<b>Unidad 12</b>	Clase magistral, casos prácticos y estudio personal
Semana 15ª	
	Examen final